



Universidad de Valladolid

Curso 2010/11

Autoinforme de Seguimiento

Grado en:

**Ingeniería Informática de
Servicios y Aplicaciones**

Centro:

E. U. de Informática



Índice del Autoinforme:

0 Datos para el seguimiento.

1 Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación.

- 1.1 Cumplimiento de la memoria de verificación.
- 1.2 Dificultades encontradas en la implantación del título.
- 1.3 Justificación de los puntos no cumplidos de la memoria de verificación.
- 1.4 Acciones de mejora. Valoración del estado de implantación y efectividad de las acciones de mejora planteadas. *(Contestar en el caso de títulos en su segundo año de implantación y posteriores).*

2 Valoración de los aspectos relevantes del título.

- 2.1 Valoración de la pertinencia y relevancia de la información pública del título.
- 2.2 Desarrollo de la planificación docente.
- 2.3 Desempeño del profesorado: desarrollo de la docencia, satisfacción de estudiantes, incidencias...
- 2.4 Desarrollo de las actividades académicas teóricas y prácticas previstas.
- 2.5 Adecuación de las infraestructuras y medios a los objetivos.
- 2.6 Satisfacción de los responsables académicos con el título.
- 2.7 Grado de coordinación con otros centros/campus/universidades.
- 2.8 Valoración de los aspectos más importantes sobre el desarrollo del curso de adaptación *(Contestar en el caso de títulos que hayan implantado el curso de adaptación).*
- 2.9 Aspectos específicos y singulares que ofrezcan información sobre el desarrollo del título.
- 2.10 Actuaciones relevantes desarrolladas.
- 2.11 Participación en proyectos innovadores.
- 2.12 Valoración de los recursos invertidos.
- 2.13 Valoración del título en relación a otros similares.

3 Valoración de los principales resultados obtenidos.

- 3.1 Valoración sobre el grado de implantación del sistema interno de garantía de calidad.
- 3.2 Principales indicadores del título.
- 3.3 Participación en programas de movilidad.
- 3.4 Relaciones Internacionales.
- 3.5 Inserción laboral de los titulados.
- 3.6 Satisfacción de los agentes implicados.

4 Descripción de las Fortalezas y Debilidades sobre el desarrollo del título.

- 4.1 Fortalezas.
- 4.2 Debilidades.
- 4.3 Valoración del estado de implantación y efectividad de las recomendaciones planteadas en informes previos de evaluaciones externas *(Contestar en el caso de títulos que hayan realizado evaluación externa).*



0 Datos.

Universidad	de Valladolid		
Título	Graduado/a en Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones		
Responsable del Título	José Ignacio Farrán Martín (Director de la E. U. de Informática)		
Fecha del Informe	26 de enero de 2012		
Titulación	<input checked="" type="checkbox"/> Grado	Impartición	<input type="checkbox"/> Palencia <input checked="" type="checkbox"/> Segovia <input type="checkbox"/> Soria <input type="checkbox"/> Valladolid
	<input type="checkbox"/> Máster	Impartición	<input type="checkbox"/> Palencia <input type="checkbox"/> Segovia <input type="checkbox"/> Soria <input type="checkbox"/> Valladolid
	<input type="checkbox"/> Máster Interuniversitario	U. Coordinadora	
		U. Participantes	

1 Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación.

El presente informe, bajo la coordinación del coordinador de título, ha sido elaborado por los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro (CGCC) de la E. U. de Informática (EUI). El borrador inicial se aprobó en la reunión de la comisión de 12 de enero de 2012 (\SGIC\Acuerdos-CGCC-20120112.pdf)¹ (<http://www.eui.uva.es/?q=node/135>)², y tras enviar este borrador al Gabinete de Estudios y Evaluación de la Universidad de Valladolid (UVA) y a todos los miembros de la EUI, oídos sus comentarios y sugerencias, se aprobó la versión final del informe en la reunión que la comisión mantuvo el 26 de enero de 2012 (\SGIC\Acuerdos-CGCC-20120126.pdf) (<http://www.eui.uva.es/?q=node/136>).

1.1 Cumplimiento de la memoria de verificación.

La memoria de grado se ha cumplido mayoritariamente en todos sus aspectos fundamentales. Tanto la Universidad de Valladolid como la E. U. de Informática, aunque con alguna deficiencia, han proporcionado información previa a la matriculación de los alumnos, por escrito, vía Web e incluso telefónicamente (como ha sido en el caso los alumnos matriculados en el curso de adaptación, por parte del personal de administración y servicios de la EUI).

En lo que se refiere a las actividades docentes programadas (clases de teoría y problemas, sesiones de laboratorio, realización y presentación de trabajos y/o proyectos, evaluaciones parciales, tutorías personalizadas, trabajo no presencial de los alumnos y evaluaciones finales) se han realizado conforme a la metodología docente recogida en la memoria de grado. Los criterios generales de evaluación continua, con los matices propios de cada materia, son coherentes con los recogidos en la memoria de grado.

De acuerdo con lo previsto en la memoria se ha constituido la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) a principios del curso 2010-2011, si bien y motivado por el cambio de equipo directivo de la EUI a finales de enero de 2011, fue necesario nombrar una nueva comisión y coordinador de titulación. Este hecho, de alguna forma, supuso cierta discontinuidad en el trabajo realizado por la CGCC.

Si acaso, como desviaciones más reseñables respecto a lo indicado en la memoria de grado, convendría destacar i) el retraso de un año en la implantación del nuevo grado, prevista inicialmente para el curso 2009-2010 y ii) la no implantación de los estudios bilingües (español-inglés) recogidos en la memoria.

¹ Todas las referencias del estilo (SGIC\documento) se refieren a las evidencias documentales depositadas en el Gestor Documental Alfresco

² Todas las referencias del estilo (http://sitio_web/pagina) se refieren a evidencias documentales disponibles en la página web a la que se hace referencia.



1.2 Dificultades encontradas en la implantación del título.

Una de las mayores dificultades encontradas en la implantación del título se ha referido a lo relacionado con la materia de Trabajo Fin de Grado (TFG), cuestiones de especial relevancia para los alumnos matriculados en el curso de adaptación, pues en ese curso se contempla su realización y, a fecha de hoy, no se dispone un reglamento general de la UVa que articule el procedimiento y tramitación de los TFG, y los consiguientes problemas derivados relacionados con los plazos y periodos de presentación. Aprovechando los procedimientos y trámites de los antiguos Proyectos Fin de Carrera, transitoriamente se ha resuelto la situación, hasta la elaboración del citado reglamento.

Otra dificultad encontrada se refiere a la inadecuada publicidad de información útil acerca del grado ofrecida por la Web institucional de la UVa, que en parte ha sido paliada por el esfuerzo realizado desde el Centro en incluir esta información y mantenerla actualizada en su página Web, así como la colaboración del PAS y PDI del Centro en difundir esta información.

Conforme a los comentarios que los profesores han hecho llegar bien al coordinador de título, bien a los miembros de la CGCC, se ha constatado la necesidad de realizar un mayor esfuerzo de coordinación en lo referente a actividades de evaluación parcial, con el fin de evitar sobrecargas puntuales a los alumnos durante el curso. Relacionado con este aspecto, y quizás a nivel institucional de la UVa, sería aconsejable disponer de un sistema de información destinado a dar soporte al seguimiento de actividades.

En último lugar, aunque se ha procedido a realizar el nombramiento de los tutores personales de los alumnos de primer curso, no está implantado aún el procedimiento específico de seguimiento de las acciones tutoriales en este contexto.

1.3 Justificación de los puntos no cumplidos de la memoria de verificación.

En lo referente a la justificación de las desviaciones indicadas en el **Apartado 1.1** en lo que se refiere al retraso de un año en la implantación del nuevo grado, ésta fue motivada por la falta de la autorización preceptiva por parte de la Junta de Castilla y León antes del inicio del curso 2009-2010, con el consiguiente retraso y trastocando así, el cronograma de implantación previsto en la memoria de grado (y consecuentemente el de extinción de la antigua titulación de I. T. en Informática de Gestión). Respecto a la no implantación de los estudios bilingües (español-inglés) recogidos en la memoria, la causa estuvo motivada por la baja matrícula en esta opción por parte de los alumnos, no llegándose al mínimo de cinco alumnos exigidos por el Vicerrectorado de Docencia de la UVa para abrir los correspondientes grupos de docencia en inglés.

1.4 Acciones de mejora (*Todas las titulaciones*).

Valoración del estado de implantación y efectividad de las acciones de mejora planteadas (*Contestar en el caso de títulos en su segundo año de implantación y posteriores*).

Dentro de las acciones de mejora, se hace imprescindible el desarrollo, por parte de la UVa, del Reglamento de TFG en el que claramente se defina el alcance de estos trabajos, así como los trámites y plazos administrativos necesarios para garantizar la publicidad, acceso en igualdad de condiciones y desarrollo del sistema de garantías de cara a los alumnos que lo realicen.

También sería deseable mejorar la información y el procedimiento de acogida para los alumnos matriculados por primera vez en la titulación de grado.

Se hace también necesario el desarrollo, en el seno de la EUI, el desarrollo de un plan de acción tutorial que articule las funciones de los tutores personales y el seguimiento de esta acción durante toda la vida académica de los alumnos tutelados.



2 Valoración de los aspectos relevantes del título.

2.1 Valoración de la pertinencia y relevancia de la información pública del título.

Durante el pasado curso académico 2010-2011 la información publicada en la Web institucional de la UVa era insuficiente, pues se limitaba a la publicación de las memorias de todos los grados en el apartado Web destinado al Servicio de Alumnos y Gestión Académica de la UVa, pero en un lugar no fácilmente accesible. Para tratar de paliar esta situación, EUI actualiza continuamente su página Web, disponible en <http://www.eui.uva.es>, incluyendo información útil dirigida a los alumnos de grado, como por ejemplo, la incluida en las secciones EUI | Organización académica | Grado en Ing. Informática de Servicios y Aplicaciones (<http://www.eui.uva.es/?q=node/21>); EUI | Organización académica | Trabajos Fin de Grado (<http://www.eui.uva.es/?q=node/92>); EUI | Estudios | Grado en Ing. Informática de Servicios y Aplicaciones (<http://www.eui.uva.es/?q=node/120>); EUI | Alumnos | Nuevos Alumnos (<http://www.eui.uva.es/?q=node/7>); EUI | Alumnos | Tutores personales (<http://www.eui.uva.es/?q=node/101>); EUI | Novedades (<http://www.eui.uva.es/?q=node/63>); así como, información relevante sobre las reuniones y acuerdos de la Junta de Centro y las comisiones delegadas en las secciones EUI | Admón. Y Gobierno | Gobierno | Junta de Escuela (<http://www.eui.uva.es/?q=node/75>) y EUI | Admón. Y Gobierno | Comisiones (<http://www.eui.uva.es/?q=node/87>). En este punto, cabe destacar el soporte dado por el personal de administración y servicios de la EUI en cuestiones relacionadas con la admisión e información acerca del curso de adaptación, llamando por teléfono a todos los egresados de la I. T. de Informática en Gestión por la EUI durante los cursos académicos 2008-2009 y 2009-2010. Asimismo, el curso pasado la UVa no tenía tampoco implantado el sistema de información para gestionar y mantener las guías docentes de cada asignatura. En ausencia de estos recursos, los profesores trataron de publicar la información, bien en sus páginas personales o bien en el antiguo sistema de información destinado a la gestión y mantenimiento de los proyectos docentes asociados a las asignaturas de las antiguas titulaciones, pero que a fecha de hoy no se encuentra disponible al desaparecer cuando se produjo la puesta en marcha del nuevo sistema destinado a mantener las nuevas guías docentes de las asignaturas de grado. Por último, y dirigido a los alumnos del plan antiguo en I. T. en Informática de Gestión, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, en su reunión de 8 de junio de 2011 ([\\SGIC\Acuerdos-CGCC-20110608.pdf](http://www.eui.uva.es/?q=node/106)) (<http://www.eui.uva.es/?q=node/106>), elaboró la **“Guía de Adaptación de los estudios de I. T. en Informática de Gestión al Nuevo Grado”**, posteriormente ratificada por Junta de Escuela de fecha 13 de junio de 2011 ([\\SGIC\Acuerdos-JE-13-06-2011.pdf](http://www.eui.uva.es/?q=node/108)) (<http://www.eui.uva.es/?q=node/108>) y publicada en la Web de la Escuela en la sección EUI | Organización Académica | I. T. en Informática de Gestión | Adaptación al Nuevo Grado (<http://www.eui.uva.es/?q=node/109>). En esta misma sección de la Web se publicó el **“Reglamento de reconocimiento de otras actividades universitarias en los estudios de grado de la UVa”**

2.2 Desarrollo de la planificación docente.

A nivel de planificación global, las cuestiones de ordenación académica relacionadas con la titulación de grado recayeron tanto sobre la Junta de Escuela (JE) como la Comisión de Ordenación Académica (COA) durante el curso académico 2010-2011. Así, la Junta de Escuela de fecha 15 de septiembre de 2010 ([\\SGIC\ACTA_JE_15_09_2010.pdf](http://www.eui.uva.es/?q=node/80)) aprobó los horarios y el calendario de exámenes de primer curso del grado, la Junta de Escuela hizo lo propio con los horarios del 2º cuatrimestre y calendario de exámenes del Curso de Complementos Formativos en su reunión de 9 de marzo de 2011 ([\\SGIC\ACTA_JE_09_03_2011.pdf](http://www.eui.uva.es/?q=node/80)) (<http://www.eui.uva.es/?q=node/80>), delegándose en esta misma JE la elaboración, por parte de la COA, del calendario de exámenes del curso de adaptación, calendario aprobado posteriormente en reunión de la COA de fecha 24 de marzo de 2011 ([\\SGIC\Acuerdos-COA-24-03-11.pdf](http://www.eui.uva.es/?q=node/88)) (<http://www.eui.uva.es/?q=node/88>). Asimismo, para cumplir con lo recogido en los Artículos 8 e) y 9 e) del RD 1971/2010 la COA elaboró un procedimiento para el nombramiento del equipo de tutores personales para alumnos de primer año del grado en su reunión de 24 de marzo de 2011 ([\\SGIC\Acuerdos-COA-24-03-11.pdf](http://www.eui.uva.es/?q=node/88)) (<http://www.eui.uva.es/?q=node/88>), ratificado posteriormente por Junta de Escuela de 4 de mayo de 2011 ([\\SGIC\Acuerdos-JE-04-05-2011.pdf](http://www.eui.uva.es/?q=node/97)) (<http://www.eui.uva.es/?q=node/97>). Con fecha 12 de mayo de 2011, la COA procede a la asignación de tutores personales a los alumnos de primer



curso del grado matriculados en el curso 2010-2011 conforme al procedimiento establecido ([\\SGIC\Acuerdos-COA-12-05-11.pdf](http://www.eui.uva.es/?q=node/99)) (<http://www.eui.uva.es/?q=node/99>). La información acerca de los tutores personales asignados a cada alumno de primer curso de grado se publica anualmente en la sección de la Web de la Escuela EUI | Alumnos | Tutores personales (<http://www.eui.uva.es/?q=node/101>).

Aunque la estructura del plan de estudios evita vacíos de contenidos, a veces puede no evitar duplicidades de contenidos entre distintas materias, sobre todo en aquellas que son introductorias. Durante el primer año de implantación del grado, esta circunstancia no se ha manifestado de forma significativa debido al pequeño número de asignaturas y profesores involucrados en este estadio de implantación del grado, si bien, es previsible que en el futuro sea imprescindible definir mecanismos de coordinación regulados y más elaborados entre profesores en lo que atañe a la planificación docente. Hasta ahora, los profesores responsables de materias afines intentan mantener reuniones periódicas de coordinación para evitar, dentro de lo posible y siempre que lo consideren oportuno, este tipo de solapamientos.

En lo que se refiere a la planificación de las actividades de aula (teoría y prácticas) y de evaluación los alumnos recibieron bien en el aula bien a través de sitios Web particulares de profesores (páginas personales de profesores, aula virtual de la sección del Departamento de Informática en Segovia, etc.) información útil al respecto, y así lo perciben los alumnos de acuerdo con los datos de la **encuesta de satisfacción**.

2.3 Desempeño del profesorado: desarrollo de la docencia, satisfacción de estudiantes, incidencias...

En relación con el desempeño del profesorado, el desarrollo de las clases, laboratorios y tutorías se hicieron conforme lo planificado en cada una de las asignaturas. Cabe mencionar que las asignaturas de primer curso, el único implantado el curso académico pasado, son del bloque de formación básica en lo que se refiere a fundamentos científicos (36 ECTS), contenidos generales de la Ingeniería (12 ECTS) y sólo 12 ECTS de contenidos específicos de la Ingeniería Informática, lo que implica un mayor número de asignaturas teóricas.

En esta línea pueden explicarse los resultados en la **encuesta de satisfacción** dirigida a los alumnos, en la que éstos perciben como bastante importante la formación teórica (por el elevado número de asignaturas de este tipo) frente a una valoración menor de la formación práctica (por la presencia de un menor número de asignaturas propias de Informática, que son las que tienen mayor carga práctica).

Por último, los alumnos, de acuerdo a la **encuesta de satisfacción** perciben claramente la importancia de las tutorías en la comprensión y asimilación de los contenidos y que los profesores también fomentan la utilización de las tutorías, así como la satisfacción general con el sistema de evaluación empleado y la realimentación del proceso de aprendizaje por parte del alumno en base a las evaluaciones periódicamente recibidas a lo largo del curso.

2.4 Desarrollo de las actividades académicas teóricas y prácticas previstas.

En lo que se refiere al diseño de actividades de aprendizaje, el carácter básico de las asignaturas de primer curso ha permitido adaptar fácilmente los métodos de enseñanza, previamente utilizados en la antigua titulación de Ingeniería Técnica en Informática de Gestión, al nuevo contexto del grado, pues las actividades docentes fundamentalmente realizadas (clases de teoría, clases de problemas y laboratorios) ya se venían impartiendo tradicionalmente. Por este motivo, el porcentaje de créditos dedicado a actividades como “exposiciones orales del estudiante”, “actividades en grupo” o “trabajos y/o proyectos” aún no es significativo en primer curso, si bien se espera que en cursos posteriores adquiera un mayor peso en la metodología empleada, como ya se ha puesto de manifiesto en las actividades académicas planificadas en asignaturas pertenecientes al curso de adaptación ya implantado, motivado tanto por la diferente naturaleza de las asignaturas (más instrumentales) así como, el diferente perfil de los alumnos matriculados (antiguos titulados en la I. T. de Informática de Gestión, con experiencia profesional). Asimismo, es destacable también, que de acuerdo a la **encuesta de satisfacción**, los alumnos perciben que en el grado se fomenta significativamente el aprendizaje autónomo.

Respecto a la dedicación y carga lectiva percibida por alumnos y profesores, existe una ligera discrepancia en la valoración de ambos colectivos en la **encuesta de satisfacción**,



pues los alumnos, aunque lo valoran de forma satisfactoria, lo hacen con la menor puntuación dentro del correspondiente apartado de la encuesta, mientras que los profesores estiman que es insuficiente la adecuación de la dedicación real de los estudiantes a la planificación de las asignaturas. A la vista de que, siempre según los datos recogidos en la encuesta, sólo un 25% de los alumnos contesta dedicar 20 ó más horas semanales al estudio y/o trabajo no presencial (cuando se supone que por el ratio horas presenciales: horas no presenciales, establecido en 2:3, el esfuerzo no presencial del alumno para una carga de 30 ECTS por cuatrimestre llegaría hasta 30 horas semanales), posiblemente los alumnos no lleguen a la dedicación adecuada, si bien, la responsabilidad de esta situación sea compartida por alumnos y el propio sistema universitario, en cuanto a la familiaridad, desempeño, diseño y, sobre todo, seguimiento de la actividad no presencial del alumno.

En cuanto a los medios y materiales utilizados para el desarrollo del programa formativo, los profesores ofrecen sus materiales de apoyo fundamentalmente a través de la Web, bien a través de sus páginas personales, el **campus virtual de la UVa** (<http://campusvirtual.uva.es/>) o, en el caso de asignaturas del Departamento de Informática, a través del **aula virtual de la Sección del Departamento de Informática** (<http://euisq.infor.uva.es/aulavirtual>).

2.5 Adecuación de las infraestructuras y medios a los objetivos.

El capítulo de infraestructuras y medios disponibles es quizás uno de los más deficitarios para la consecución de los objetivos del título. La E. U. de Informática dispone de 4 aulas de teoría, 2 laboratorios de ordenadores, 1 sala de lectura/laboratorio libre acceso, 1 sala de profesores y dependencias para profesores y PAS. Aunque el número de aulas y espacios, en principio es suficiente en número, su acondicionamiento no es el más adecuado (aislamiento, ventilación, disposición espacial, mobiliario, etc.) y así lo ponen claramente de manifiesto los alumnos con la única valoración insatisfactoria en la **encuesta de satisfacción**, junto con la valoración de los servicios externos (reprografía, cafetería, etc.), que sencillamente no existen.

Esta situación no es específica del título de grado sometido a seguimiento, ni del Centro en el que se imparte, sino que se trata de déficit estructural que padecen todos los centros del Campus Universitario de Segovia de la Universidad de Valladolid, que debe entenderse en el contexto histórico de implantación y adscripción del mencionado campus a la Universidad de Valladolid. Es gracias a la voluntad y favorable disposición de profesores, pero sobre todo, de alumnos y personal de administración y servicios, la que permite desempeñar el proceso formativo con un mínimo de calidad con la infraestructura disponible. No obstante, es relevante manifestar que se espera que las infraestructuras y servicios del Campus de Segovia experimenten una mejora notable en breve, al estar prevista la puesta en uso del nuevo edificio del Campus para finales del curso académico 2011/2012, coincidiendo con el período de exámenes de final de curso. Esperamos que esto produzca, en particular, un cambio sensible en la satisfacción tanto de los alumnos como del personal del centro en los aspectos que ahora mismo se consideran más negativos.

2.6 Satisfacción de los responsables académicos con el título.

La buena disposición y participación de alumnos y profesores en todo momento, así como los resultados globales de las encuestas de satisfacción, hacen que los profesores responsables del Grado estemos muy satisfechos con este primer curso académico de implantación del título.

2.7 Grado de coordinación con otros centros/campus/universidades.

No ha sido necesaria la coordinación con otros centros porque los estudios de grado están adscritos a un único centro, la E. U. de Informática.

2.8 Valoración de los aspectos más importantes sobre el desarrollo del curso de adaptación (*Contestar en el caso de títulos que hayan implantado el curso de adaptación*).

Con respecto al curso de adaptación mencionar que la acreditación del mismo por parte de la ANECA y la implantación efectiva por parte de la UVa se hizo una vez iniciado el curso académico 2010-2011, con el consiguiente trastorno a la hora de planificarlo y coordinarlo,



pues fue necesario solventar muchas situaciones problemáticas sobre la marcha. Aún así, los aspectos más reseñables relativos al curso de adaptación serían los siguientes:

- En primer lugar, destaca el perfil diferenciado (con respecto a los alumnos de primer curso) de los alumnos matriculados en el curso de adaptación, pues la mayoría son antiguos titulados de la EUI en la titulación de I. T. en Informática de Gestión, con experiencia profesional y, también en la mayoría de los casos, trabajando en la actualidad. El **número de alumnos matriculados** en el curso de adaptación durante el curso 2010-2011 fue de 32 alumnos.
- A nivel organizativo, las actividades docentes presenciales se planificaron en horario de tarde, preferentemente a partir de las 18h, para que los alumnos pudieran conciliar su horario laboral con el horario docente. Como se ha indicado en el **Apartado 2.2**, la responsabilidad de elaborar los horarios y exámenes recayó sobre la propia JE y la COA.
- Dado el carácter aplicado e instrumental de la mayoría de las asignaturas del curso de adaptación, propias de la disciplina informática, y también, el perfil de los alumnos, se observa una diferencia en las metodologías docentes empleadas (frente a las empleadas en primer curso) y en la mayoría de asignaturas aparecen actividades a realizar en grupo, encaminadas a la realización de trabajos y/o proyectos, que finalmente son expuestos públicamente ante el resto de alumnos y profesores de la asignatura. Estas actividades también inciden en la forma diferenciada de evaluación, que tiene un mayor carácter de evaluación continua. Respecto a los resultados académicos, de acuerdo a los datos suministrados por la Secretaría Adm. de la EUI, la **tasa de rendimiento** en estas asignaturas ha sido del 93,75% (1080 créditos totales superados / 1152 créditos totales matriculados), lo que supone unos resultados claramente satisfactorios.
- En el curso de adaptación, las asignaturas de Prácticas en Empresa (12 ECTS) y Trabajo Fin de Grado (12 ECTS), tienen un peso significativo en la carga docente del global del curso de adaptación (con un porcentaje del 40% de los créditos totales). La ausencia de una normativa general de la UVa concerniente a la realización de los Trabajos Fin de Grado (TFG) planteó problemas a la hora de articular el procedimiento de gestión y tramitación de los TFG. Transitoriamente, y hasta la elaboración del mencionado reglamento general, aprovechando el procedimiento de tramitación de los antiguos Proyectos Fin de Carrera, la Comisión de PFC y TFG (cPFCyTFG) de la EUI elaboró el **Reglamento de TFG (con carácter transitorio)** en su reunión de 6 de abril de 2011, por delegación de JE de 9 de marzo de 2011 ([\\SGIC\ACTA_JE_09_03_2011.pdf](#)), y se encuentra publicado en la Web de la Escuela en la sección EUI | Organización Académica | Trabajos Fin de Grado | Normativa (<http://www.eui.uva.es/?q=node/93>), así como el correspondiente calendario de presentación de TFGs en la sección EUI | Organización Académica | Trabajos Fin de Grado | Calendario (<http://www.eui.uva.es/?q=node/92>). Respecto a los resultados, de acuerdo a los datos suministrados por la Secretaría Adm. de la EUI, 19 de los 32 alumnos matriculados en el curso puente el curso pasado han presentado su TFG (un 59,4%), lo cual es reseñable dada i) la dedicación parcial de los alumnos matriculados y ii) la tendencia de los alumnos a equiparar el TFG con el PFC que tuvieron que presentar en la antigua titulación, y que en general implica un trabajo de mayor entidad (en tiempo y esfuerzo) respecto al TFG. Así pues, la **tasa de graduación** en el caso de los alumnos del curso de adaptación (teniendo en cuenta que los alumnos para defender el TFG han de tener superadas el resto de asignaturas) sería de un 59,4%, bastante por encima del 25% fijado en la memoria del grado, si bien, la naturaleza y perfil de los alumnos matriculados en el curso de adaptación es diferente a los del grado completo, y por tanto, quizás no sean comparables. Respecto a las prácticas en empresas, la COA, en su reunión de 28 de marzo de 2011, acordó reconocer la actividad laboral de los alumnos matriculados siempre que estuviera convenientemente justificada, como prácticas en empresas ([\\SGIC\Acta-COA-28-02-2011.pdf](#)), acuerdo ratificado posteriormente por JE de 9/3/ 2011 ([\\SGIC\ACTA_JE_09_03_2011.pdf](#)).
- Respecto a la publicidad de la información relevante del curso de adaptación, se procedió a publicar en la página Web de la Escuela la información relevante sobre este curso y de especial utilidad fue la sección de novedades y avisos de la Web EUI | Novedades (<http://www.eui.uva.es/?q=node/63>), para informar a los alumnos matriculados, habida cuenta la coyuntura en que se produjo la implantación de este curso.

2.9 Aspectos específicos y singulares que ofrezcan información sobre el desarrollo del



título.

Quizás la singularidad más representativa sea el pequeño tamaño del Centro en el que se imparte esta titulación, en todas sus dimensiones: número de alumnos, número de profesores, número de PAS, instalaciones, etc.

2.10 Actuaciones relevantes desarrolladas.

Una de las acciones más relevantes llevadas a cabo fue la renovación y continua actualización de la página Web de la Escuela (<http://www.eui.uva.es>), con el fin de complementar y mejorar la información publicada en la Web institucional de la UVA, incluyéndose información útil dirigida a los alumnos de grado, tal y como ya se ha detallado en el **Apartado 2.1**. Los días del 15 al 17 de abril de 2011, la E. U. de Informática, en colaboración con la Asociación de Empresas de Software Libre de Castilla y León, el Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de Castilla y León y la Cámara de Comercio de Segovia, organizó las Jornadas de Software Libre **OpenSegovia 2010** (<http://www.opensegovia.es/node/18>) dirigido a alumnos y empresas interesados por el software libre. A partir del 25 de marzo de 2011, y durante el segundo cuatrimestre del curso pasado, se celebró periódicamente en la E. U. de Informática diferentes sesiones de la actividad **Coding Dojo** (<http://www.eui.uva.es/?q=node/86>), dirigida a estudiantes interesados en las tecnologías de programación basadas en metodologías ágiles.

2.11 Participación en proyectos innovadores.

El Área de formación e innovación docente y el Centro Buendía de la UVA, dentro del Plan de Formación del Profesorado – Año 2011, organizó el curso “Formación para la Dirección de Proyectos Fin de Carrera en Ingeniería Informática” (extensible a la dirección de TFGs), con una duración de 6 horas, durante los días 9 y 10 de junio de 2011, y específicamente dirigido a profesores de la EUI, en especial, aquéllos que no pertenecen a áreas de conocimiento específicas de informática, para que se involucren en la tutorización y oferta de TFGs (<\\SGIC\otros\2011.TallerFormacionPFC.CentroBuendia.pdf>).

2.12 Valoración de los recursos invertidos.

A nivel institucional, la Junta de Castilla y León dotó de los recursos necesarios para la construcción de la Fase I del nuevo campus de Segovia, y se prevé su inauguración a lo largo del curso 2011-2012, con lo que se espera mejorar la valoración de las infraestructuras. A nivel de centro, y en relación con los medios materiales disponibles, en el contexto del programa de apoyo para el equipamiento de centros y departamentos, ofertado anualmente por la UVA, la EUI con la colaboración de los dos Departamentos con docencia mayoritaria (Informática y Matemática Aplicada), viene acogándose regularmente a este programa para dotar de nuevos medios materiales al centro, así como renovar los equipamientos existentes. Así, a lo largo de los últimos años se han ido adquiriendo cañones, pantallas y ordenadores portátiles para las clases, una pizarra digital, y se ha renovado material antiguo como pizarras y ordenadores de las aulas de informática. En esta línea, y al amparo del programa citado, se han renovado los ordenadores de un aula de informática dedicada a las clases de prácticas con ordenador (20 equipos), en el pasado curso académico 2010/2011. La valoración económica de la inversión fue de 11.000 EUR (cofinanciado en 20% por la EUI y en un 10% por los departamentos antes mencionados) (<\\SGIC\otros\2011.ApoyoActDocentes.pdf>).

2.13 Valoración del título en relación a otros similares.

Aunque existen diferencias en los objetivos y competencias del programa formativo, dada su implantación en la misma Universidad, el título más “cercano” a éste, sería Título de Graduado en Ingeniería Informática que se imparte en la E. T. S. de Ingeniería Informática de Valladolid, si bien, a día de hoy no se disponen de indicadores objetivos que permitan llevar a cabo tal valoración comparativa.



3 Valoración de los principales resultados obtenidos.

3.1 Valoración sobre el grado de implantación del sistema interno de garantía de calidad.

Respecto a la implantación del sistema interno de garantía de calidad, durante el curso pasado se constituyó la comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), y que al tratarse de un centro con una única titulación de grado implantada, asume también las competencias del Comité de Título (CT) correspondiente. Durante el curso pasado, y motivado por el cambio en el equipo directivo resultante de las elecciones a Director celebrada en sesión de Junta de Escuela de 21 de enero de 2011, se nombraron, por acuerdo de Junta de Escuela de 9 de marzo de 2011 ([\\SGIC\ACTA _JE_09_03_2011.pdf](#)) (<http://www.eui.uva.es/?q=node/80>), tanto los nuevos integrantes de la CGCC, como el Coordinador de Titulación, y finalmente, la comisión se constituyó en su reunión de 8 de junio de 2011 ([\\SGIC\Acuerdos-CGCC-20110608.pdf](#)) (<http://www.eui.uva.es/?q=node/106>). La anterior comisión fue nombrada por acuerdo de Junta de Escuela de 20 de mayo de 2010, constituyéndose el 10 de diciembre de 2010 y reuniéndose posteriormente el 13 de diciembre de 2010 ([\\SGIC\Acta-CGC-13-12-2010.pdf](#)). Reuniones posteriores de la CGCC se celebraron el 19 de septiembre de 2011 ([\\SGIC\Acuerdos-CGCC-20110919.pdf](#)) (<http://www.eui.uva.es/?q=node/122>), el 17 de noviembre de 2011 ([\\SGIC\Acuerdos-CGCC-20111117.pdf](#)) (<http://www.eui.uva.es/?q=node/131>), el 12 de enero de 2012 ([\\SGIC\Acuerdos-CGCC-20120112.pdf](#)) (<http://www.eui.uva.es/?q=node/135>) y el 26 de enero de 2012 ([\\SGIC\Acuerdos-CGCC-20120126.pdf](#)) (<http://www.eui.uva.es/?q=node/136>). En estas reuniones se trataron aspectos relacionados con la planificación y organización del curso 2011-2012, así como el análisis y seguimiento de los datos proporcionados por el Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVa. La comisión considera que la información disponible y su análisis en el seno de la misma es fundamental para mejorar el funcionamiento de la titulación, detectar áreas de mejora, y proponer las correspondientes actuaciones de corrección.

Por otro lado, tal y como se ha puesto de manifiesto en los **Apartados 2.2 y 2.8**, tanto la Junta de Escuela, como las comisiones de Ordenación Académica (COA) y de Proyectos Fin de Carrera y Trabajos Fin de Grado (cPFCyTFG), han tratado también asuntos relacionados con la planificación y organización del nuevo título de grado y del curso de adaptación: horarios, calendario exámenes, trabajos fin de grado, prácticas en empresa, etc. De este modo, i) se ha aprovechado la experiencia de estas comisiones, anteriormente ya implantadas en el Centro y ii) se ha conseguido involucrar a un mayor número de personas en la implantación del nuevo grado, sin plantear excesivos problemas de coordinación con la CGCC, habida cuenta de lo reducido y solapadas (en términos de miembros integrantes) que son las comisiones del Centro.

Como conclusión, se considera que la CGCC deberá asumir, conforme vaya implantándose el nuevo título de grado, más responsabilidades en i) la evaluación y seguimiento de los resultados obtenidos por el sistema interno de garantía calidad (que a la fecha de elaboración de este autoinforme comienza a generar sus primeros resultados), ii) la elaboración de propuestas de mejora a la vista de los análisis llevados a cabo en el seno de la comisión, y iii) velar por dar la publicidad adecuada a todas aquellas informaciones que resulten útiles para alumnos y resto de agentes implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En lo que se refiere a las otras comisiones involucradas se considera que, en base a la estructura y dimensión actual del Centro, su papel es muy adecuado para articular y repartir el esfuerzo de gestión entre el mayor número de personas posible, no siendo necesario, en principio, intensificar el esfuerzo de coordinación con la CGCC (gracias a la redundancia y solapamiento de los miembros de la CGCC en el resto de comisiones), si bien, será necesario deslindar claramente sus funciones y responsables.

3.2 Valoración de la evolución de los principales indicadores del título.

De acuerdo con los **indicadores de seguimiento** proporcionados por el Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVa, la tasa de rendimiento de los alumnos matriculados en primer curso es del 81,40%, que la consideramos muy alta, mientras que la tasa de abandono ha sido de un 10% (dos de los veinte alumnos matriculados). En general, estos datos concuerdan con la satisfactoria valoración de la calidad por parte de alumnos y profesores y son coherentes con los resultados previstos inicialmente en la memoria del grado, con una tasa de abandono final del 38% y una tasa de eficiencia final de 0,8. En conclusión, podemos afirmar que ambos indicadores son muy satisfactorios.



Respecto al curso de adaptación, la valoración de los indicadores de este curso se ha incluido en el Apartado 2.8, considerando los datos proporcionados por la secretaría administrativa de la EUI. En este sentido, sería deseable para la adecuada valoración de los indicadores de seguimiento en relación con el curso de adaptación que el Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVA proporcionase también los indicadores correspondientes.

3.3 Participación en programas de movilidad.

A fecha de la elaboración de este informe, no hay constancia acerca de la participación de nuestros alumnos del grado en los programas vigentes de intercambio nacional (Sicue) e internacional (Erasmus), debido a que sólo se puede participar a partir de tercer curso. Sí ha habido movilidad de profesorado, recibiendo el curso académico 2010-2011 la visita de tres profesores de universidades europeas.

Por otra parte, es preciso adaptar las tablas de reconocimiento de créditos a los nuevos planes del grado. Esta labor se ha iniciado ya para el convenio Sicue vigente del centro (con la Universidad de Burgos) y con dos de los convenios Erasmus hasta ahora existentes. En total, la EUI oferta 16 plazas de intercambio para estudiantes y 12 para profesores en el programa Erasmus, y 2 plazas para estudiantes en el programa Sicue.

3.4 Relaciones Internacionales.

A fecha de la elaboración de este informe las relaciones internacionales se ciñen a la participación del Centro en el programa Erasmus (<http://www.eui.uva.es/?q=node/32>), manteniéndose convenios con las siguientes instituciones universitarias europeas: *Brno University of Technology* (República Checa), *Instituto Politécnico de Bragança* (Portugal), *Technische Universität Kaiserslautern* y *Universität Paderborn* (Alemania), *State Higher Vocational School in Krosno* y *Radom Academy of Economics* (Polonia), y *Fachhochschule St. Pölten* (Austria).

3.5 Inserción laboral de los titulados.

Información aún no disponible al estar aún en proceso de implantación el título de grado.

3.6 Satisfacción de los agentes implicados.

En este apartado se realiza un breve análisis de los resultados más reseñables de los resultados de las encuestas de satisfacción por el Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVA. Respecto a la **encuesta de satisfacción** dirigida a los **alumnos**, éstos manifiestan, en una proporción del 87,50%, haber satisfecho sus expectativas con respecto a los objetivos del grado, así como un aceptable grado de satisfacción general con el grado su conjunto, con una valoración de 6,81 sobre 10. Pormenorizadamente destaca la valoración positiva de las cuestiones relacionadas con el proceso de selección, admisión y matriculación (con una valoración global promedio de 7,29 sobre 10); el plan de estudios y su estructura (con una valoración global promedio de 6,64) y el proceso de enseñanza-aprendizaje (con una valoración global promedio de 6,94), bajando un poco en las cuestiones relacionadas con la acogida y orientación del estudiante (con una valoración global promedio de 5,79), y rozando el nivel mínimo de aceptación en el caso de las instalaciones e infraestructuras (con una valoración global promedio de 5,16). En lo que se refiere a la **encuesta de satisfacción** dirigida al **PDI** la valoración media del grado en su conjunto comparable (con una diferencia inferior o igual a 0,5 puntos) a la valoración media global del conjunto de grados (6,4 del grado frente al 6,8 global), a la organización de la docencia (7,4 frente al 6,9) y sobre la motivación y reconocimiento (7,1 frente al 7,3), siendo inferior la valoración respecto al global del conjunto de grados en lo que se refiere a la actividad docente (6,0 frente al 6,7); los aspectos generales del grado (5,5 frente al 6,2); y, sobre todo y coincidiendo con los alumnos, en lo relacionado con los recursos disponibles (6,2 frente al 7,2).



4 Descripción de las Fortalezas y Debilidades sobre el desarrollo del título.

4.1 Fortalezas.

- Los objetivos de programa formativo, el plan de estudios y su estructura están bien definidos y son coherentes con el perfil de egreso.
- Participación activa de los órganos de gobierno del centro en el debate y toma de decisiones relacionadas con la mejora continua en la planificación del programa formativo.
- Profesorado joven comprometido con la investigación y la docencia.
- Alto grado de cumplimiento docente y buena disposición de los profesores para impartir más docencia de la que le impone su obligación docente con el fin aumentar los buenos resultados docentes.
- Bajo ratio estudiante/profesor por grupo.
- Los métodos de enseñanza-aprendizaje son congruentes con los objetivos del programa formativo.
- El alumno está satisfecho, en general, con la organización de la enseñanza.
- Existencia de un mecanismo para obtener información sobre la satisfacción tanto de los egresados como de los empleadores por mediación del Gabinete de Estudios y Evaluación de la UVa.
- Existen iniciativas para vincular el programa formativo con la sociedad.
- Favorable disposición del profesorado para conciliar los horarios docentes y laborales de los alumnos matriculados, especialmente en el caso del curso de adaptación

4.2 Debilidades.

- La publicidad y accesibilidad de los objetivos del programa formativo y plan de estudios no es del todo adecuado.
- No existe una normativa/procedimiento para actualización de contenidos de materias, así como el seguimiento de las actividades de cada asignatura
- La actual coyuntura de recortes a nivel presupuestario pone en compromiso la puesta en marcha de otros programas o actividades como, por ejemplo, la titulación bilingüe.
- Existencia insuficiente de programas de formación y actualización pedagógica para el profesorado en el Campus de Segovia.
- Instalaciones deficientes y obsoletas de la Escuela (aulas, laboratorios docentes, falta de espacios para el estudio de los alumnos, biblioteca, inexistencia de servicios externos, etc.)
- No existe un procedimiento específico de acogida al alumno.
- No existe un programa de tutoría específico para que oriente y motive a los alumnos en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular
- Escaso apoyo institucional a ciertas tareas que en el Campus de Valladolid están centralizadas (COIE, apoyo a prácticas en empresas, apoyo a la investigación, etc.).

4.3 Valoración del estado de implantación y efectividad de las recomendaciones planteadas en informes previos de evaluaciones externas (*Contestar en el caso de títulos que hayan realizado evaluación externa*).

Hasta la fecha, no se han recibido recomendaciones en informes previos de evaluaciones externas.